



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
XVII LEGISLATURA**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

Saludo con agrado a la ciudadanía sudcaliforniana que sigue de cerca el quehacer legislativo a través de los medios digitales; a los medios de comunicación que cubren y mantienen informada a la población; y a mis compañeras y compañeros legisladores,

El que suscribe, **Christian Fabrizio del Castillo Miranda**, Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional en la presente Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica vigente que nos rige, me permito presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2024, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** tiene como objetivo prioritario contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional.*

*Conforme al **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la importancia de la infraestructura carretera es fundamental, ya que facilita el tránsito de personas y mercancías, une poblaciones, da acceso a bienes y servicios se integra a comunidades en zonas aisladas y marginadas. Así, la construcción, la conservación y el mantenimiento de estos activos son indispensables para el desarrollo económico y el bienestar social del país.*

La **Carretera Federal 1**, también conocida como **Carretera Transpeninsular**, es una carretera mexicana que recorre la península de Baja California, pasando por los estados de Baja California y Baja California Sur, inicia en Cabo San Lucas y termina en Tijuana, tiene una longitud total de 1711 kilómetros. La mayor parte de su longitud es de dos carriles, fue terminada en 1973. Su nombre oficial es "Carretera transpeninsular Benito Juárez".



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

Esta gran obra fue inaugurada por Luis Echeverría Álvarez como presidente de México y el Gral. Félix Agramont Cota, gobernador del entonces Territorio de Baja California Sur, el primero de diciembre de 1973.

A poco mas de 50 años de la inauguración oficial de la Carretera Federal número 1 “Benito Juárez”, seguimos contando con una carretera, en su mayoría, con las condiciones, características y necesidades de cuando fue fundada, condiciones que ya no aptas de acuerdo al nivel de desarrollo de Baja California Sur.

Mi participación política en nuestro Estado me ha brindado la oportunidad transitar y apreciar los hermosos paisajes de esta inmensa carretera, y, en los últimos años también me ha permitido percatarme del peligro constante que sufren las familias sudcalifornianas en sus travesías.

Hoy los sudcalifornianos podemos decir que pasamos un sexenio entero esperando que se destinara recursos para continuar y culminar el proyecto correspondiente al tramo carretero a La Paz – Ciudad Constitución, y así poder seguir generando los vínculos con las autoridades federales para lograr culminar y mantener los tramos subsecuentes, que nos conectaran de forma más segura con Loreto y Mulegé.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

En los últimos tres años del anterior gobierno, en esta tribuna y también en el Congreso de la Unión, se realizaron diversos exhortos y gestiones para que mínimamente se destinara recurso para el mantenimiento de nuestra única vía de comunicación terrestre entre nuestros municipios y con el Estado vecino de Baja California.

Al respecto el 20 de noviembre de 2018, en la cámara de diputados, de acuerdo con el contenido del Boletín No. 0530, las diferentes expresiones políticas de nuestro país ya daban cuenta de ello; por lo que se proponía, también, hacer un exhorto al Titular, en ese momento, de la *“Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno actual y entrante (se decía), para que, en el ámbito de sus atribuciones, se lleve a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera de Baja California Sur, en atención a la grave problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad”*.

Ahora bien, aunque el exhorto fue dirigido a la institución gubernamental responsable del sistema carretero del país, lo que se proponía implicaba el ejercicio de presupuesto únicamente para obra nueva, y no se contemplaba, o al menos no se expresa, que fuera para la rehabilitación de la infraestructura existente en ese tiempo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

No obstante, a inicios del año 2024 la Secretaría de Hacienda, canceló el programa de mantenimiento y conservación de las carreteras federales durante este ejercicio fiscal. Esto significó que la red carretera de 42 mil kilómetros de vías libres de peaje en toda la República se quedará todo ese año, sin las obras de señalización, reencarpetado, bacheo, barreras de protección, deshierbe, limpieza de cunetas y alcantarillado, barreras de protección y revisión de puentes, entre otras acciones de mantenimiento.

Posteriormente, durante el pasado proceso electoral, la entonces candidata, hoy Presidenta de la Republica, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió con el pueblo sudcaliforniano, a destinar recursos y esfuerzos suficientes para que nuestra carretera transpeninsular vuelva a ser una vía de acceso digno y acorde con los hermosos paisajes que se pueden ver al transitar por ella.

Integrantes de esta legislatura, hago referencia a lo anterior para que en conjunto y con el respaldo de quienes integramos esta XVII Legislatura, podamos hacer ver a la Presidenta, que continuar con estas condiciones expone a la familias sudcalifornianas y a quienes utilizan nuestra carretera transpeninsular a enfrentarse con los peligros que transitar en una carretera en pésimo estado representa, que puede ir desde una llanta ponchada hasta accidentes graves, e incluso muchas veces mortales.

Quienes usamos esta vía de comunicación lo hacemos por varios motivos, de las comunidades de la zona norte se trasladan a esta capital en la mayor parte de las ocasiones a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

realizar tramites, por atención medica, por trabajo o incluso para vacacionar.

No podemos dejar de lado que también es una carretera usada por los turistas que nos visitan de diversas partes del mundo y que generan una importante derrama económica, que tanto bien le hace a los comerciantes y a la población del norte de nuestra media península.

También enfrenta esta dificultad quienes como parte del sector primario trasladan productos para consumo y mercadeo desde nuestros municipios hacia esta capital, Los Cabos e incluso los que salen de nuestro Estado por vía marítima saliendo desde el Puerto de Pichilingue.

Por lo señalado, quien suscribe considera que es momento oportuno para volver a realizar desde este H. Congreso un nuevo planteamiento que permita atender una necesidad prioritaria, como lo es la rehabilitación de diversos tramos de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez García, lo anterior, mediante la solicitud de una partida presupuestal, especial o especifica, que permita el reencarpetado de la cinta asfáltica y la rehabilitación de obras de drenaje y cunetas, para el ejercicio fiscal 2025.

Una vez expresado lo anterior, me permito proponer a esta soberanía hacer un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, se apruebe y establezca, un programa de mantenimiento y conservación de carreteras



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

federales, que permita generar el reencarpetado de la cinta asfáltica en diversos tramos de la Carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez García, Tramo La Paz-Guerrero Negro, así como la rehabilitación de alcantarillas y cunetas en mal estado. Lo anterior, con el propósito de que esté en condiciones óptimas para evitar descomposturas y deterioro de los vehículos automotores, para llevar a cabo de manera expedita y oportuna cualquier tipo de actividad de gestión de la salud en ésta capital, de la actividad comercial y de negocios en todo el trayecto, de respuesta ágil y expedita en la función y gestión pública de los tres órdenes de gobierno, pero, principalmente, para prevenir y evitar accidentes que tanto daño le hace a la población sudcaliforniana y la pérdida de vidas humanas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, las siguientes:

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio fiscal 2025, se asignen los recursos suficientes y necesarios para que la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes lleve a cabo la ejecución de un programa reencarpetado y mantenimiento de diversos tramos de la cinta asfáltica de la Carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez García en el Tramo La Paz-Guerrero Negro en B.C.S.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
XVII LEGISLATURA**

Dado en el Salón de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo del Estado, en La Paz, Baja California Sur, a los 24 días del mes de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

**DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA
DIPUTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**